

POLÍTICA 5311
ESCUELA DE VERANO

Los estudiantes deberán asistir a clases durante el período completo y las horas que se les asigne.

El Distrito establecerá regulaciones relacionadas con la asistencia, ausencia, tardanzas y la base para ausencias justificadas. Estas regulaciones serán publicadas por el director / designado y difundidas a los estudiantes y padres / tutores.

El director tendrá la autoridad de aprobar o denegar cualquier solicitud para permitir que un estudiante salga del edificio durante el horario escolar.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin
Secciones: 118.04 Clases de verano

AFIRMADO: 13 de agosto de 1991

REVISADO:9 de septiembre de 1997

REGLA 5311
ESCUELA DE VERANO

Se mantendrá un registro de asistencia para cada estudiante. Cada maestro mantendrá un registro diario preciso de la asistencia de cada estudiante, incluyendo ausencia y tardanzas, y presentará un informe según lo indique el director.

1. Ausencias

La ausencia de un estudiante puede ser excusada por el director por razones suficientes como enfermedad personal, enfermedad en la familia inmediata o muerte de un familiar o pariente.

a. Es responsabilidad del padre / tutor notificar a la escuela durante la mañana del día que su estudiante está ausente. Si no se da dicho aviso, se supondrá que la ausencia es injustificada. La escuela notificará a los padres / tutores o al adulto designado de dicha ausencia lo antes posible, pero a más tardar al final del segundo día escolar después de recibir un informe de una ausencia injustificada. El aviso puede hacerse por servicio personal, correo o llamada telefónica de los cuales se mantiene un registro escrito.

b. Ausencia máxima permitida de la escuela de verano

1. High School secundaria

Durante la sesión de verano de ocho semanas, a los estudiantes se les permitirá un total de cuatro ausencias, dos de cada una de cuatro semanas. Estas ausencias incluyen aquellas que son justificadas y / o injustificadas.

Con el permiso del director, los estudiantes inscritos en un programa de ocho semanas pueden perder cuatro días en cualquiera de las sesiones de cuatro semanas, siempre que las ausencias se deban a la participación en una actividad patrocinada por la escuela. Sin embargo, en todos los casos, los estudiantes no podrán exceder el número máximo de cuatro ausencias justificadas o injustificadas durante la sesión de la escuela de verano de ocho semanas, o el máximo de dos ausencias si solo están inscritos en una sesión de cuatro semanas.

2. Escuela intermedia

Durante la sesión de verano de seis semanas, se les permitirá a los estudiantes un total de cuatro ausencias. Estas ausencias incluyen tanto las excusadas como las que no lo son.

2. Tardanzas

Si bien a los estudiantes se les permite un total de cuatro ausencias (justificadas o injustificadas), más de tres ausencias injustificadas resultarán en el despido del programa de escuela de verano de la escuela intermedia.

Tardanzas a la escuela: el director / designado decidirá si la razón por llegar tarde es válida. Si se considera que la razón es inválida, se tomarán las medidas correctivas apropiadas. Después de repetidas ofensas, los padres / tutores del estudiante serán notificados por teléfono y / o por escrito para alertarlo sobre el problema. El estudiante y el padre / tutor comparten la responsabilidad de prevenir la tardanza del estudiante.

REGLA 5311
ESCUELA DE VERANO

Tardanzas a la clase: el maestro determinará la validez del motivo de la demora en la clase. Si se considera que el motivo es inválido, el maestro admitirá al estudiante a la clase y tomará medidas correctivas para evitar la tardanza en el futuro, es decir, conferencia con el estudiante, detención después de la escuela, llamada telefónica al padre / tutor, etc. las técnicas no resuelven el problema, el estudiante puede ser enviado a la oficina con un formulario de referencia por escrito y el director / designado tomará las medidas correctivas apropiadas.